

HERALDO DE ALCOY

NÚM. 611

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO IV

Viernes 18 de Agosto

ESPAÑA EN AMÉRICA

«El Comercio Español», revista quincenal que se publica en Montevideo, dedicado al fomento del comercio de España, publica en el último número que hemos recibido, un artículo titulado *Liga Española de Consumidores*, en el que se dedica justos elogios á nuestro distinguido amigo y paisano D. José Calatayud, cónsul de España en Montevideo, por sus iniciativas en pró del engrandecimiento de la madre Patria y defensa de nuestros intereses comerciales.

Con verdadero gusto reproducimos dicho artículo que dice así:

«Cuando escribimos el artículo que con este mismo título se publicó en nuestro primer número, no conocíamos todavía la circular que pasó á los Vice-Cónsules de España en la República, nuestro digno Cónsul D. José Calatayud, circular que al insertarla y darla á la publicidad los diarios orientales, lo hicieron comentando y aplaudiendo merecidamente la siempre patriótica iniciativa del Cónsul General de España en la República Oriental.

No hemos podido menos de felicitarnos íntimamente al ver cuán hermanos son en espíritu los propósitos que han inspirado el envío de esa circular y el que nos movió al escribir sobre el tema de la *Liga Española de Consumidores*. No nos inspira envidia el ver que el Cónsul de España se nos ha anticipado en la iniciativa esta, pues estamos habituados ya á la activa labor del señor Calatayud, sabemos su dedicación por todo lo que interesa al bien de España y de los españoles, y no nos estraña verlo siempre el primero en toda iniciativa provechosa y el más avanzado en cualquier actitud prácticamente conveniente para la colectividad.

La circular de que nos ocupamos,—que nos complacemos en insertar y exponer como ejemplo de patriotismo verdad y modelo de labor consular digno de imitarse por los funcionarios en los que España deposita á lo lejos de sus fronteras la tutoría de sus intereses y la de los intereses de sus hijos—hela aquí:

Señor vice cónsul de España en...

«Muy señor mío: Con la pérdida de sus colonias, España ha perdido también el tráfico que con ellas sostenía importando muchos millones de pesos.

Para compensar esa pérdida debemos procurarnos nuevos mercados, y el Uruguay debe ser uno de ellos, tanto por que aquí vivimos sesenta mil españoles, la mayor parte dedicados al comercio, cuanto por la simpatía que esta República tiene por la madre Patria.

Para que esa aspiración sea una realidad, entiendo este Consulado que usted debe levantar, lo más pronto posible, el censo de los comerciantes españoles residentes en su demarcación consular, y seguidamente procurar la formación, en la capital del Departamento, ó en el punto de su residencia, de una Liga de comerciantes que obligue á todos sus asociados á consumir artículos españoles con preferencia á los extranjeros, con lo cual aseguramos su importación en este país. Este, ú otro procedimiento adecuado al caso, daría excelente resultado desde que el comercio minorista de campaña, está casi todo en mano de españoles.

A procurar el engrandecimiento de la Patria, hoy abatida por nuestros recientes infortunios, deben propender todos los españoles, y en esta honrosa tarea, estoy seguro, me acompañará V. con el interés y patriotismo que ha demostrado en todas ocasiones.

Dios guarde á V. muchos años.
Montevideo, 27 de Junio de 1899.

José Calatayud.

Ante esta poderosa indicación y ante este impulso dado á una idea levantada y conveniente, nuestra campaña en pro de la *Liga Española de Consumidores* se reviste de una autoridad mayor que la que por sí tiene, autoridad emanada del acuerdo de opinión y procedimiento que existe entre la autoridad consular española y nuestra propaganda, en la que seguiremos más alentados que nunca ahora, al sentirnos apoyados por la experiencia y larga práctica de un funcionario tan antiguo en este Consulado de Montevideo y donde tantos méritos y consideraciones tiene adquiridos.

Los Vice-Cónsules de España en los Departamentos, comerciantes en su inmensa mayoría, han de comprender muy bien el valor de esta iniciativa del Consulado, y hombres prácticos y patriotas, como tantas pruebas han venido dando, son los llamados á ser el centro de esta evolución de nuestro comercio en la República, alentando el consumo de nuestros productos y organizando los núcleos españoles de los que ha de proceder este impulso de vitalidad y energía que han de levantar al comercio y á la producción española en esta República.»

ALCOY

El domingo próximo se celebrará en el hermoso Santuario de la Fuente Roja, la fiesta del Hallazgo de los lirios milagrosos, asistiendo oficialmente una comisión del Ayuntamiento.

Desde las primeras horas de la mañana, se dirán varias misas rezadas y á las ocho y media será la Mayor con orquesta y sermón á cargo de D. Antonio Payá Aracil.

Después de los cultos religiosos, se verificarán, como de costumbre, grandes bailes campestres en la espaciosa esplanada del Santuario, y habrá correrías y ascensiones por aquellos elevados montes, en donde los obreros alcoyanos se solazan honestamente en los días festivos, encontrando alguna compensación á las fatigas diarias.

Lo pintoresco del sitio y la veneración que sienten los alcoyanos por la milagrosa Virgen del Carrascal, hará seguramente que el próximo domingo sea extraordinaria la concurrencia á la Fuente Roja.

—Los niños están de pésame.

El popular *tío de los caramelitos de brea*, falleció hace algunos días, víctima de traídora enfermedad.

Su repentina desaparición, la habían atribuido muchos á haberse ausentado de Alcoy, pero nosotros hemos podido comprobar la noticia de su muerte.

Descanse en paz el infortunado *tío de los caramelitos de brea*.

—Ha sido restaurada, habiendo quedado como nueva, la columna central del Parterre, sobre la que está colocada la farola del cuatro de Septiembre.

—Ha sido destinado á prestar servicio en nuestra ciudad, el agente de orden público, de segunda, Víctor San Bonifacio, sustituyendo al de igual clase, Francisco Giner Iborra.

—El día 4 del actual, constituyó el depósito en la Caja de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, de 114.000 pesetas, D. Manuel Ezquerro, nuevo contratista á quien se le ha adjudicado la construcción del ferrocarril de Onteniente á nuestra ciudad.

—La *Gaceta* ha publicado una R. O. declarando sucias todas las procedencias de Portugal, con motivo de la peste bubónica.

El ministro de la Gobernación ha remitido un telegrama á todos los gobernadores de provincias encareciéndoles la necesidad de observar con toda rigurosidad todo cuanto se relacione con la salud pública.

—Instantáneas es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores; su música inédita de los más célebres maestros; sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel y estampación, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un álbum semanal de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número.

—Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

La fiesta de San Roque

Grande y extraordinaria (aunque no tan extraordinaria como grande) fué la aglomeración de fieles que el miércoles por la noche acudió á la ermita del glorioso Santo. Y, en verdad, que la ocasión no ha podido ser más propicia para rezar á San Roque, ahora que según se dice, está en Oporto la peste... esa; aunque si es verdad lo que dice un amigo mío que es abanderado y ya tiene una cruz, en España podemos estar bien tranquilos y sólo debemos procurar librarnos del celebrísimo Conde de las Almenas, verdadera peste bubónica del gobierno. Y, además me parece que hay algo de exageración en eso de la peste, porque siempre han sido muy oportunos los chicos de Oporto y en esta ocasión demostrarían ser muy cándidos dejándose invadir por tan pernicioso enfermedad.

Pero no divagando y volviendo á la Romería de San Roque, queremos hacer constar en honor á la verdad, que estuvo muy concurrida y animada contribuyendo en primer término á darle verdadero esplendor nuestras simpáticas alcoyanas, hermosas como siempre y capaces de volver el juicio al propio Sr. Pidal.

Se vieron también muy visitados los puestos de *chucherías* esparcidos por las inmediaciones de la ermita, y, según un chico de Brunete, que es sordo del izquierdo, á un primo de su madre le hicieron tal daño los *cacahuetes* que á última hora daba tales quejidos que talmente parecía que ladraba el perro de San Roque.

Y, nada más, y hasta otra.

SAPRISTI

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Clara de Monte Falcó, y Santa Elena, emperatriz.
Santo de mañana.—San Luis obispo, y San Magin mártir.

GABINETE DENTAL DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

FONDA DE RIGAL

BAÑOS naturales y de ducha, de seis de la mañana á doce de la noche.
Precios: Un baño, una peseta.—Abono de nueve baños, pago adelantado, siete pesetas.—Baños medicinales, precios convencionales.
Se vende HIELO á 25 céntimos de peseta el kilo.

De interés para las señoras

Batistas estampadas á 15, 20 y 25 céntimos. Piqué blancos labrados, los de una peseta á 60 céntimos. Y todos los artículos de la presente temporada, se realizan con sorprendente rebaja de precios, muchos de ellos por la mitad de su valor, en la Tienda de *Las Columnas* frente á la Fuente del Oro.

AGENCIA GENERAL

DE PATENTES Y MARCAS DE FÁBRICA
Clarke, Modet y C.^a

Esta casa que es la más antigua y respetable de cuantas se dedican á asuntos de Propiedad industrial, continúa gestionando el registro de marcas de fábrica y comercio en España y en el Extranjero, en condiciones de extraordinaria economía y con gran actividad.

Se remiten instrucciones á todo el que las pida.

Oficinas: Lealtad 6.—MADRID

RAMON BROTONS

participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su PELUQUERÍA desde la calle de San Nicolás número 47 al número 9 de la misma calle, habiendo montado á la moderna el nuevo SALON y dotádole de un servicio esmeradísimo.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES

San Lorenzo, 11, 13 y 15

Professeur de Français

Messieurs les Industriels et Commerçants qui aient le projet de visiter la prochaine Exposition de Paris; ainsi que les élèves des écoles de la ville qui le désirent, peuvent en peu de temps, ayant une moyenne application, apprendre á parler, lire et écrire le français par une méthode nouvelle et toute pratique.

Pour renseignements s'adresser á Mr. J. Andrés, rue S.^{te} Hélène, n.^o 24, 3.^{me} étage.

ACADEMIA DE FRANCÉS

Para los señores que tengan el proyecto de visitar la Exposición de París y alumnos de las escuelas de esta ciudad que deseen conocer perfectamente este idioma, se crea una academia en la calle de Santa Elena, 24, 3.^o derecha. Dirigirse al profesor J. Andrés.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La cuestión Dreyfus

París.—Las manifestaciones de anoche en los alrededores de la calle Chabrol, se prolongaron hasta la una de la madrugada, teniendo que intervenir la policía y resultando un herido.

Medidas sanitarias

Madrid 17 (12-45 tarde).

Por orden telegráfica terminante del ministro de la Gobernación, se ha dispuesto que no pase de Elvas el tren ordinario de Portugal.

El gobernador civil de Badajoz ha mandado á la Guardia civil que vigile el paso del puente de Caya y otros puntos de comunicación de la frontera.

Aquella Junta de Sanidad ha acordado activar y vigilar los servicios de higiene, y proponer además al Gobierno que establezca estaciones sanitarias en cinco puntos distintos y adecuados de la frontera de dicha provincia, y caso de no ser posible, que se habilite una sola esta-

ción en Badajoz, estableciendo un cordón sanitario en la frontera, encargando su mantenimiento á fuerzas del ejército.

Sin nuevas noticias

Madrid 17 (3 tarde).

Tampoco ha recibido hoy el ministro de la Gobernación nuevas noticias del desarrollo de la enfermedad en Oporto, atribuyéndolo al gran retraso de las comunicaciones con dicho país.

Todavía no han enviado informes, pero se aguardan pronto, de los doctores Mendoza, Vicente y Piro, que llegaron ayer á sus destinos.

Buque detenido

Madrid 17 (5 tarde).

Según las noticias de la bahía de De-lagoa, las autoridades portuguesas han detenido un vapor alemán cargado de material de guerra con destino al Transvaal.

El consul alemán en dicho puerto ha dado cuenta telegráficamente del suceso á su Gobierno.

Detención del presunto asesino de Labori

Madrid 17 (6-20 tarde).

En Mons ha sido detenido un maquinista de la Armada llamado Gallein, que, procedente de Rennes, se dirigía á París, y cuyas señas personales parece que coinciden exactamente con las del autor del atentado contra el abogado M. Labori.

Se cree que es el verdadero criminal, y se ha dispuesto su traslación á Rennes para ver si es reconocido por su víctima y las demás personas que presenciaron el atentado.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 17 (5 tarde).

Interior contado.	63'10
Id. fin de mes.	63'20
Exterior contado.	69'40
Id. fin de mes.	70'60
Tesoro B.	101'90
Aduanas.	94'50
Cubas, 1886.	71'70
Id. 1890.	59'65
Filipinas.	76'20
Banco de España.	410'00
Tabacos.	310'50
Francos.	22'90
Libras.	31'00

SE NECESITAN oficiales de sastrero.
Calle de Doña Saurina (antes Escuela) número 12, principal.

HORCHATERIA
"FIN DE SIGLO,"
San Lorenzo, 15

EL ECO DE LA INDUSTRIA

Se publica en Barcelona.
Revista mensual dedicada al estudio y adelantos de la hiladura, tejidos y sus similares.
Muy útil á los señores fabricantes y á los que deseen aprender la teoría y práctica textil.
Se suscribe en la Redacción de este periódico, Casablanca 1, bajos.

SE DESEA comprar un almario-librería y una mesa mostrador de medir piezas de paño.
Informes en esta Administración.

Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL de MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

Filipinas

Otis en el mando

Nueva York 11.—El corresponsal del New York Herald en Washington anuncia que el presidente Mac Kinley y el ministro de la Guerra han decidido, contra lo que la opinión y la prensa demandan insistentemente, que el general Otis continúe en el mando del ejército de Filipinas.

Los prisioneros

La mayor parte de los prisioneros españoles de la provincia de Batangas se hallan reconcentrados en el pueblo de Lipa. El trato que allí reciben éstos es inmejorable. Los que tienen una profesión que puede producirles alguna utilidad, la ejercen libremente; los que no, están alojados en las mejores casas del pueblo. La gratitud se ha convertido para algunos en amor, y hay varios matrimonios aplazados.

Por cartas de la provincia del Abra se sabe que los prisioneros españoles allí reconcentrados son objeto de un trato afectuoso por parte de las autoridades filipinas allí constituidas.

Entre dichos prisioneros figura, como dijimos, el comandante de Infantería señor Bretón, que es quien ha comunicado á su señora tan gratas noticias.

Algunos oficiales que acaban de llegar á Madrid del centro de Luzón, nos facilitaron la siguiente lista de prisioneros del ejército reconcentrados en Ilocos Sur y Tarlac.

Vigan.—General de brigada Sr. Peña y su hijo.

Capitán de Caballería Sr. Santa Cruz, id. de Infantería Sr. Béjar, Yanguas, Portilla, Mallina y Xaudaró.

Comandante de Estado Mayor Herrero; id. de Infantería Sres. Ortiz, Génova y Arques.

Oficial primero de Administración militar Sr. Hidalgo; otro Sr. Zanon; comisario Sr. Grosso.

Primeros y segundos tenientes señores Portill, Salvador, García y Rodríguez, Barrera, Robledano, López Vicencio, Albert, Barberá, Yorite y Falcón.

Tarlac.—Comandante Flandes. Puede decirse que el resto de los jefes y oficiales españoles que cayeron prisioneros en el centro de Luzón, se encuentran acamaleados en el Abra.

Los defensores de Baler

El Noticiero de Manila da cuenta en sus últimos números de la llegada á la capital del Archipiélago del destacamento de Baler, mandado por el segundo teniente del batallón de cazadores, núm. 2, D. Saturnino Martín Cerezo.

La relación que hacen los defensores de Baler de su estancia en dicho lugar es muy interesante y explica hechos aun no bien conocidos en España.

El día 27 de Junio de 1898 se verificó el alzamiento del Príncipe, y tres días después, el 30 de Junio, quedó el destacamento sitiado, sonando los primeros tiros y verificándose el primer ataque.

El día 7 de Agosto los filipinos intentaron asaltar la iglesia y el convento. Al efecto, cuando llegó la noche, colocaron una escalera en el muro de la parte Norte de aquella improvisada fortaleza. Ya estaba uno de los filipinos sobre el muro, cuando el centinela se apercibió de lo que ocurría y rompió el fuego sobre él, acudiendo enseguida el resto de la guarnición, que consiguió rechazar á los asaltantes, apoderándose de la escalera y de los trapos y las tas de petróleo que llevaban los sitiadores para prender fuego al edificio.

El día 22 de Agosto se presentaron al capitán Las Morenas los padres franciscanos fray Félix Arinaga y fray Juan López de Casiguran, enviados como parlamentarios por los filipinos. Tanto el capitán Las Morenas como el padre Cándido, les instaron para que se quedasen en el convento y, al fin, así lo hicieron aquéllos, comparatiendo con los soldados las penalidades del sitio.

A consecuencia de las fatigas de la guarnición y de las malas condiciones sanitarias del convento en aquellas circunstancias, se desarrolló en el destacamento, con caracteres verdaderamente alarmantes, la epidemia del beriberi.

El día 10 de Octubre se presentó frente al destacamento el jefe filipino Calixto Villacorta, cuyo segundo era Faouando de León y el capitán ayudante Antonio Santos.

Villacorta intimó la rendición al destacamento el día 13, amenazando en caso contrario con destruir el convento, valiéndose de la artillería.

Rechazada la intimación, Villacorta rompió por la noche el fuego de cañón, resultando heridos aquel día el teniente D. Saturnino Martín y el médico D. Rogelio Vilgil de Quiñones y Alfaro.

El 22 de Octubre falleció el capitán señor Las Morenas á consecuencia del beriberi, que continuaba haciendo estragos en la guarnición. Entonces tomó el mando de aquella el segundo teniente D. Juan Alonso Zayas, pero fué por muy poco tiempo, pues el día 18 de Noviembre falleció también víctima de la epidemia.

Con tan triste motivo, el segundo teniente D. Saturnino Martín y Cerezo asumió el mando de las fuerzas.

En Abril de este año, las fuerzas del teniente coronel Tecson intentaron un nuevo asalto. Para facilitarlo, llevaron 14 haces de leña detrás de la Sacristía, que se quemaría por objeto de prender fuego; pero fueron rechazados, apoderándose los sitiados de la leña, que utilizaron para cocer el rancho.

El alimentador de la tropa tenía por base la morisqueta y hojas de calabaza, que abundan en el huerto del convento.

Por los periódicos de la Península que entregó dicho señor teniente coronel el señor Martín, se convenció el destacamento de la verdadera situación de las cosas y de la inutilidad de sus esfuerzos.

El día 31 de Mayo se acabaron los víveres y habiendo insisto los filipinos en la capitulación, el teniente Martín trató de las condiciones de ésta con el jefe de los sitiadores, obteniéndolas todas lo más onerosas que el heroico destacamento se merecía.

La capitulación se verificó el día 2 de Junio, después de 337 días de sitio, firmando la, por los filipinos, el teniente coronel Tecson y Tecson Ilburri, el comandante segundo ó jefe Nemasio Bartolomé Santos y el capitán Francisco Ponce y Llosón.

El Noticiero reproduce el documento oficial en el que el presidente Aguinaldo dice lo siguiente:

«Habiéndose hecho acreedores á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, aislados sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizan una epopeya tan gloriosa y tan propia del valor legendario de los hijos del Cid y de Pelayo, rindiendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del ejército de esta república, que bizarramente les ha combatido; á propuesta de mi secretario de Guerra, y de acuerdo con el Consejo de gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino por lo contrario como amigos; y en su consecuencia, se les proveerá por la capitulación general de los países necesarios para que puedan regresar á su país.

Dado en Tarlac á 30 de Junio de 1898. El presidente de la república, Emilio Aguinaldo. El secretario de Guerra, Antonio Flores.»

El bloqueo de Filipinas

Washington 12.—El Herald dice que el secretario del departamento de Guerra ha conferenciado hoy con Mac Kinley, para examinar el proyecto de establecimiento del bloqueo en los puertos de Filipinas, á fin de impedir el contrabando del arroz, evitando así que los insurrectos puedan proveerse de víveres.

Agotado este producto en los centros donde se halla la más gruesa parte del ejército rebelde, Aguinaldo trata por todos los medios, según los corresponsales americanos, de proveerse de víveres, á cuyo fin ha establecido premios para los barcos que conduzcan arroz á los sitios donde se hallan las tropas tagalas.

A fin de evitar esto, y para que se cumpla el decreto en que se considera como contrabando el comercio de arroz, trata de establecerse el bloqueo.

Existe este ya de una manera parcial. Un despacho del almirante Watson declara que por consecuencia de medidas tomadas á fin de evitar ese tráfico, considerado como ilícito, ningún barco podrá ser enviado con cargamento de ningún especie á las islas del Norte del Archipiélago.

Trainte y cinco barcos de guerra americanos establecerán el bloqueo en la isla de Luzón. Entre ellos figuran cuatro cañoneros españoles capturados en Manila.

Los yankees tratan de descubrir la procedencia de donde los indígenas obtienen sus municiones. Los mismos reconocen que están muy bien armados, y poseen cartuchos abundante.

Se cree que estas provisiones de guerra proceden de los puertos de China, de donde les envían varias casas americanas, para

las cuales el patriotismo es cosa inferior al negocio.

Formas clínicas

Presenta dos distintas: la pneumónica y la bubónica.

La primera se caracteriza por la hepatización de los pulmones, y dura poco como que la muerte sobreviene ordinariamente del tercero al cuarto día.

La segunda es más lenta, susceptible de curación espontánea y siempre caracterizada por bubones axilares que á veces se propagan á la región inguinal. Esta violenta inflamación de los ganglios linfáticos puede terminarse por supuración ó por gangrena. Aqueja al doliente en ambas formas un movimiento febril muy elevado, una cefalalgia dolorosísima y un profundo colapso, cosas las tres que se acentúan según la gravedad del mal.

Seroterapia

Comenzó á ensayarse en 1895, pero solamente en animales de laboratorio.

El año 1896 inauguró Jersin la aplicación á la especie humana, haciéndolo en Cantón y Hainat con éxito muy halagüeño. Lo mismo que el de la difteria, es suministrado este suero por caballos, á los cuales inyectan, mediante inyecciones sucesivas de cultivo puro.

Como medio preservativo, no está todavía determinada la duración de su eficacia, que en unas ocasiones se extingue á las dos semanas, y en otras subsiste por bastante tiempo.

Aplicado al tratamiento de la dolencia, produce resultados favorabilísimos, y tanto mejores cuanto más pronto se aplica á su uso, como opina el doctor Jersin.

La enfermedad

Atribuyese á Jersin, el descubridor de la vacuna, una frase muy laudatoria para la peste, pero nada consoladora para los amenazados: «Un poco de fiebre, un poco de fatiga, un bubón, algunas horas de sufrimientos agudos, y se muere sin ninguna de esas repugnantes complicaciones propias de las demás epidemias.»

Medidas sanitarias

Como era natural, ha empezado la serie de las injerencias, y se ha hablado de casos ocurridos en varias provincias del Oeste de España. No hay nada de eso.

El Gobierno ha nombrado inspectores sanitarios á D. Bernabé Malo y Kcija, para Tuy; D. Guillermo Rabelló, para Valencia de Alcántara; D. M. Marcos Ordoz, para Fuentes de Oñoro; D. Joaquín Torres, para Fregeneda; y D. José Masip, para Badajoz. Por la tarde se reunieron estos inspectores en Gobernación bajo la presidencia del director de Sanidad, Sr. Cortezo, quien les dió instrucciones detalladas.

Todos se comunicarán, en cuanto principien sus tareas, informes sencillos, detallando las condiciones de la respectiva estación, el número de médicos indispensables, el estado del material disponible, y en una palabra, cuanto pueda coadyuvar á que la labor de la dirección y de sus delegados no sea infructuosa.

Con objeto de dar á los inspectores la necesaria independencia en sus importantes funciones, no se les obliga, como hasta aquí se ha practicado, á consultar y atenerse á la opinión respetable, pero leja, de los gobernadores civiles.

Cuantos asuntos admitan para su resolución 48 horas de espera, se consultarán con la Dirección general.

Los urgentes, con la Junta de Sanidad correspondiente.

La fuerza pública se pondrá al servicio de los inspectores siempre que éstos la reclamen.

Los viajeros y las mercancías sospechosas serán reexpedidos al interior.

El que de los primeros pudiera considerarse como curado, pasará al hospital barbaque, donde quedará aislado en compañía de un médico, que tampoco podrá abandonar el hospital de ese momento.

El doctor Cortezo ha insistido en recomendar el estricto cumplimiento de esta disposición.

El aislamiento es esencialísimo, en opinión del director general de Sanidad.

Los viajeros, estarán obligados á manifestar á los inspectores, el nombre y circunstancias, así como el punto de su destino.

El que se negare, á contestar á estos extremos será puesto á disposición de la guardia civil, sea cualquiera su condición social ó el pretexto que alegue.

Según despus de obtenido el pase de libre tránsito, firmado por el inspector, podrá el viajero proseguir su camino. A algunos precauciones se observarán también con las mercancías, que se clasifican en cuatro clases, desde las no contaminadas, cuyo tránsito no puede prohibirse, hasta los trapos, ropas sucias ó viejas, y otras cuya circulación no puede en absoluto permitirse.

El doctor Cortezo despidió á los inspectores, encareciéndoles de nuevo «mano de hierro» en asunto de tal vital interés para la patria, como lo es el que lleva á dichos facultativos á la frontera portuguesa.

Visitas de embajadores

Ayer por la mañana y por la tarde visitaron al ministro los embajadores de Rusia y Turquía y otros representantes extranjeros.

El Sr. Dato, contestando á sus preguntas, les dijo que España, barrera de seguridad para el resto de Europa, seguirá el procedimiento de Inglaterra en cuanto á hacer público cualquiera caso de enfermedad sospechosa que se presente en la Península, pues cree que éste es el único medio de combatir con éxito los focos infecciosos, y además se cumple así el compromiso que todas las naciones contraen en la Conferencia de Venecia.

El Gobierno tiene la esperanza fundada de que la enfermedad no se propagará á nuestro país por las medidas adoptadas y otras que irán tomando.

Confía también que el gobierno portugués no prescindirá de nada para ahogar en Oporto el terrible mal; pero por si acaso no fuese así, ha circulado las órdenes más energicas para que cualquier caso que ocurra se ponga en su conocimiento, y el acto seguido se hará público.

Medidas en Portugal

Ha participado el ministro de España en Portugal que las precauciones tomadas por aquel gobierno, respecto de Oporto, son verdaderamente rigurosas.

No sólo se ha impedido la comunicación entre dicha capital y las demás del reino, sino que, además, dentro del mismo Oporto se aíslan completamente los atacados de la peste y las personas que están encargadas de su asistencia.

También se queman las ropas de los que fallecen y de los contagiados.

Ecos del extranjero

Marruecos

Dice el Eco Mauritano que el gobierno de Marruecos, en un breve plazo la marcha de una embajada italiana á la corte del Sultán, presidida por el actual representante del Quirinal en Marruecos, atribuyéndose como únicas causas la presentación de credenciales, y el deseo de estrechar las relaciones de amistad que desde hace tiempo sostienen los Gobiernos de ambos países.

Italia es contraria al rompimiento del Status Quo en términos absolutos; es aliada de Inglaterra en lo referente á los problemas del Mediterráneo; de Alemania en las cuestiones continentales; no ha podido olvidar la adquisición de Túnez por los franceses, ni podría ver con buenos ojos que la república realizase sus conocidas tendencias en Marruecos, y convirtiera con la ocupación de Tánger y la de Bizerta, el Mediterráneo en un lago francés, y esta parte de África en un vasto imperio que colonialmente uniera al Senegal con la Argelia y representase un constante peligro para Europa, especialmente para Italia, que aspira hoy más que nunca á la posesión de Trípoli para repararse de sus descalabros en la Eritrea, y conquistar de ese modo el puesto que como nación de primer orden le corresponde en el concierto de las grandes potencias europeas.

Para las naciones partidarias de la conservación de este país, ni la actitud de Italia ni de su embajada pueden inspirar sospechas por estar bien definido su programa, y considerarse su intervención en la política de este país como una garantía más para la continuidad de lo existente en este imperio, tan codiciado por Europa.

Italia forma con Inglaterra, España y Alemania el grupo de las naciones opuestas á las pretensiones de Francia y á su poderosa aliada Rusia, en el caso poco probable de que esta potencia obrase de distinto modo que en la reciente cuestión de Fashoda, si surgiera un conflicto internacional en Marruecos.

La corte imperial se está preparando para recibir dignamente á la embajada italiana en el mes de Octubre próximo. Al efecto se han cambiado ya las más afectuosas notas entre el maghzen y el representante de esa nación, fijándose fecha para su recepción en esta capital.

A juzgar por lo que se habla en los centros oficiales, el objeto de la embajada italiana no es otro que el de que el ministro presente sus credenciales al Sultán.

En el Sur se han librado nuevos combates entre las tropas y los rebeldes, siendo éstos nuevamente derrotados con grandes pérdidas.

La policía ha sido celebrada en esta capital con grandes muestras de regocijo, y se supone que otro tanto sucederá en las demás poblaciones, cuando la fausta nueva sea leída en todas las mezquitas del imperio.

El gobierno se propone activar la campaña del Rif, en vista de la actitud hostil que conservan la mayoría de las kabilas con las tropas enviadas á esa región por Manley, Abdel Aziz.

Con este motivo se organizarán nuevas tropas en Mazagan y Rabat, las cuales se unirán dentro de breve plazo á las que están operando en esa región.

Notas de la Corte

El ministro de Hacienda

San Sebastián 15.—En el segundo expreso de hoy llegó, procedente de Vitoria, el señor ministro de Hacienda, á quien esperaban en la estación el señor presidente del Consejo, el ministro de Fomento, el Gobernador civil, el alcalde y varios senadores y diputados.

El Sr. Villaverde, acompañado de los señores Silvela y marqués de Pidal, ocupó un landau, que los trasladó al hotel de Londres, de donde salieron poco después los dos primeros para dirigirse á Miramar con objeto de cumplimentar á S. M. la reina.

En esta entrevista el Sr. Silvela comunicó á la augusta dama todas las buenas noticias que había recibido el Gobierno acerca de la peste bubónica, así como de las medidas adoptadas para prevenir á España de la peste. S. M. la Reina invitó á almorzar á los Sres. Silvela y Villaverde.

Delegados de Hacienda

El Sr. Villaverde sometió á la firma de S. M. una combinación de delegados de Hacienda, producida por jubilación del de Burgos, y en la que entran, además de esta provincia, la de la Corona, Salamanca y Valencia.

Vuelta del Sr. Silvela

Al salir de Miramar dijo el señor presidente á los periodistas que el miércoles saldrá con dirección á Madrid, adonde no llegará hasta el viernes, pues se propone permanecer algunas horas en Burgos con objeto de saludar á la familia del señor Liniers.

El Sr. Villaverde saldrá también para Zaldívar el miércoles.

En la Exposición

San Sebastián 15.—El Sr. Silvela visitó esta mañana la Exposición de artes retrorpectivas, en la que permaneció hora y media.

En ese tiempo ha hecho un detenido examen de varias instalaciones, fijándose especialmente en las pinturas antiguas.

Ha elogiado mucho á la Sociedad de Bellas Artes, que por su iniciativa y apoyo del gobierno ha edificado un palacio, ha creado un conservatorio de música y una academia en que por primera vez en España se ha instalado una clase de policía municipal.

Para dar las gracias

El doctor Llorente, diputado á Cortes por Canarias, ha estado en Palacio á dar las gracias á la reina en su nombre y en el de sus compañeros, por el indulto del rey de Palma.

Desavenencias terminadas

San Sebastián 15.—Según informes que parecen exactos, pueden darse por terminadas las desavenencias entre el gobernador civil de esta provincia y algunos conservadores.

El proceso Dreyfus

Remos 15.—A las siete de esta noche el estado de Labori continúa siendo satisfactorio. Por medio de la radiografía se procurará averiguar donde se halla alojada la bala.

Es probable que Mr. Demange pida mañana un aplazamiento de las sesiones, que permita á Mr. Labori continuar su misión.

Los cirujanos creen que este último estará el lunes próximo en disposición de continuar sus trabajos.

Todavía no se ha encontrado al autor de la agresión.

A consecuencia de un incidente acaecido en la sesión del Consejo de guerra de Rennes, en que declaró el general Mercier, fué preso el secretario de la Liga de los derechos del hombre Mr. Georges Bourdon, quien á poco quedó en libertad.

«Má indigno» añade la edictosa declaración hecha por el ex-ministro de la Guerra, quien durante ella no se atrevió á afrontar hasta el final la mirada del infeliz acusado, que no se apartaba de él, y aun entonces el rostro arrugado del general tuvo que volverse ante la cólera y el desprecio de su víctima.

«Toda la sala le dió una grita, y al pasar Mercier junto á mí rozándose con su dolmán estrellado, la cara livida, los labios temblorosos, le miré fijamente y le dije: ¡asesino!»

«Era la protesta espontánea de mi conciencia.»

«No hizo un gesto ni el menor movimiento, y se marchó corrido.»

«Un momento después salí y pasé delante de él porque tenía prisa, pero no dejé de mirarle á unos diez pasos de distancia.»

«El general estaba solo en aquel momento. Sus compañeros se apartaban de él. Entonces le oí murmurar:»

«¡Decídme, ¿qué es lo que os haga detener!»

«Al principio creí que se dirigía á mí; pero

luego, al volverme, le hallé a pocos metros de distancia gritando: «¡Si, a vos, el del abrigo gris! a vos, que me calificasteis en la sala de asesino y que aun en la calle me perseguís, a vos os aludo. Y fui detenido. Pero poco después el prefecto y el comisario vinieron en persona a libertarme.

Rennes, 15.—El coronel Jonast, presidente del Consejo de guerra, el general Zurlinden, el general Mercier y otros generales han dejado tarjeta en el alojamiento de *maître Labori*. Este, al caer herido ayer, exclamó: «Cuando una causa es justa, no se asesina a nadie!

Ignoro lo que me sucederá—añadió—pero sé que el general Chanoine, nos ha revelado la existencia de nuevas falsificaciones en el expediente secreto. Se desconfía de poder conseguir la captura del agrasor.

Notas políticas

Ayer se celebró una importante reunión a la que asistieron los Sres. Costa, Munié y Rubio, en representación de la Liga Nacional de Productores y de las respectivas Sociedades; Mahou, en representación de la Cámara de Comercio de Madrid; Ojeda, de la Asociación de Horticultores, y Bernedo, en representación de los agricultores, con objeto de cambiar impresiones y acordar el plan que pudiera seguirse en el caso de que el Gobierno no satisficiera los deseos de las clases productoras.

Se trató con gran detenimiento esta cuestión y la posibilidad de tener que tomar ciertas resoluciones; se inició la idea de la unión de todas las aspiraciones de las clases contribuyentes en una sola acción y un solo pensamiento; se creyó, por alguno de los allí reunidos, que debía pedirse al Gobierno que anticipara la reunión de las Cortes, a fin de solucionar más pronto los deseos de la opinión, y se acordó, por último, volverse a reunir a medida que las circunstancias lo exijan y hacer una activa propaganda.

El general Martínez Campos ha escrito a un amigo y pariente suyo, que bien puede ser el marqués de la Viesca, que no ha hablado ningún periodista, y que, por consiguiente, son inexactas las declaraciones que se le han atribuido.

Añade el general Martínez Campos que no ha dicho una palabra de crisis, que si el Sr. Silvela le juzga necesaria a él le parecerá bien, y por el contrario, si el Sr. Silvela no cree que debe hacerse, él opinará del mismo modo.

Creo el general que las Cortes no deben abrirse hasta pasado el mes de Octubre, porque los ministros necesitarán de más tiempo para terminar sus trabajos de presupuestos y de reorganización de servicios.

Por lo demás, el general Martínez Campos se halla en un todo identificado con la política del Sr. Silvela; por lo demás, asienta que lo dice en su carta, y que no vendrá por ahora a Madrid.

En el expreso saldrá hoy de San Sebastián directamente para Madrid el Sr. Silvela.

En el expreso del Norte salió, ayer para San Sebastián el duque de Tetuán, a quien despidieron en la estación el Sr. Dato y varios amigos particulares y políticos.

Ha llegado a Madrid ayer en uso de licencia el capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada, quien dentro de unos días marchará a Bilbao.

El capitán general interino del Ferrol, reunió hoy en la comandancia general de arsenales a los tenientes de navío para comunicarle la orden, por la cual quedarán arrestados durante ocho días.

La causa del arresto es la de haberse dirigido al cuerpo general de la armada pidiéndole su concurso a fin de conseguir que se haga en dicho cuerpo un verdadero trabajo de selección que redunde en bien y prestigio de la marina.

Vacaciones aprovechadas

Es curioso el empleo de las vacaciones en Dinamarca.

En este país, los Maestros y alumnos, en vez de entregarse al descanso, verifican viajes escolares que tienen por objeto saturar de oxígeno los pulmones y buscar el descanso, más que en la inacción, en la variedad de trabajo.

El sistema puesto en práctica es doble; los niños de las poblaciones se dirigen al campo a estudiar el país y visitar grandes granjas; los del campo se dirigen a las poblaciones, donde visitan museos y monumentos.

La movilización de escuelas se facilitan las empresas ferroviarias y los buques de vapor gratuitamente ó con gran economía. Los intermediarios naturales de tal movimiento son los Maestros y Maestras, si bien existe en Co-

penhague un comité en cuya oficina se centralizan las peticiones de los Profesores y se inscribe las de cuantos solicitan dar albergue en el campo ó en las poblaciones a los pequeños escolares.

Estos suelen hacer sus excursiones solos. Los empleados y en particular los conductores de los trenes cuidan a los expedicionarios con extremada solicitud.

Al tomar los coches ó vapores se agrupan los niños por regiones, a fin de que no haya confusión en los itinerarios, y además cada escolar lleva cosida en el pecho sobre su chaqueta la dirección que sigue. Estas expediciones se realizan con regularidad pasmosa.

Cuando llegan los expedicionarios al término del viaje, los que han de hospedarlos los esperan en las estaciones y se encargan de ellos inmediatamente, conduciéndolos gozosos a las playas, a los bosques ó a sus casas de las ciudades.

Así se educan y consiguen generaciones sanas y vigorosas. El roce continuo de los jóvenes de las poblaciones con los del campo y viceversa, establece la más firme solidaridad entre ellos.

Mosquetazos

El avaro

Veale ahí, disgustado y taciturno, con la mirada incierta, pensando en la ganancia, alambicando donde hay una peseta. Miradle cuál se afana y cómo goza cuando engrasa a cualquiera. Y cómo se sonríe cuando a solas oculta las monedas.

Su Dios es el dinero. La avaricia y la ambición le ciegan; para él no hay caridad ni amor al prójimo, tiene la entraña seca.

¿Le conocéis tal vez? Es el avaro, es el ser sin conciencia, que usando del engaño y la farándula, amontona riquezas.

Es el que acecha siempre a la desgracia para cebarse en ella y muere maliciando, pues no puede llevarse las monedas.

Si en el último trance de su vida su voluntad se hiciera, al morir el avaro no quedaría ser viviente en la tierra.

Noticias

Movilizados de Cuba

Por el presidente del Consejo fue recibida, antes de salir de Madrid, una comisión de jefes y oficiales de fuerzas movilizadas de Cuba, presidida por D. Eulogio R. Meribona, la cual solicitó del jefe del Gobierno se simplificara la liquidación de las cantidades que se adeudan a aquellos que durante la guerra sostuvieron por su cuenta y riesgo las guerrillas y demás tropas que mandaban.

Por lo menos, que se les abone el 50 por 100 de lo que se les debe en concepto de liquidación provisional, para que, en espera de la definitiva, puedan atender a sus más urgentes necesidades.

Igualmente solicitaron que se abone a los que permanecen en Cuba una parte de los sueldos que se les adeudan, como se ha hecho con los que regresaron a la Península.

El Sr. Silvela les ofreció cortésmente poner sus pretensiones en conocimiento de los ministros de Hacienda y de la Guerra, y que les volvería a recibir cuando regresara, para darles cuenta de sus estancias.

Dos cosechas

En una carta de Albi que se dice que el día 4 del actual empezó en dicha villa la recolección del arroz, cuya cosecha promete ser abundante, habiéndose hecho transacciones al precio de 22,50 pesetas los 100 kilos.

Un inteligente labrador, Manuel Vayá, que hace años viene haciendo experimentos, agrícolas para obtener dos cosechas de dicha gramínea en un mismo campo y año, acaba de ponerlo en práctica, pues el sábado estaba plantando arroz en el mismo campo donde lo había segado el día anterior, con la particularidad de que la tierra del plantel había servido ya cuatro veces en este año.

También se ha hecho un ensayo de una clase nueva de arroz, que madura y supera en bondad y espiguado al llamado «bombeta», habiendo llegado a pagarse al precio de 28 pesetas los 100 kilos.

La próxima cosecha de limón en Denia promete ser abundante y buena en diferentes puntos.

En Jávea y otros pueblos del litoral se ve muchísimo fruto en los limoneros y confían los cosecheros a buen resultado.

En Misaga, cuando se inicia la vendaja, será muy importante el embarque de limones por aquel puerto para distintos puntos de Europa y América.

El Instituto Americano fundado en Adorquie (Buenos Aires) ha creado un museo comercial, y ha acordado comprar a Bigalla, en las que pide muestras de artículos naturales y manufacturados con el fin de dar a conocer a los

tra producción a impulsar su desarrollo en la Argentina.

Santander 15.—Las regatas internacionales, muy lucidas. Obtuvo el premio de honor *Minerva*, del duque de Santona.

Sevilla 14.—La benemérita ha capturado a José (a) *Artillero* y José Rodríguez, mortados y armados de escopetas y pistolas, que sesaban en un olivar de Aráhal, autores de los robos en cuadrilla que telegrafa.

Los compañeros de los detenidos Páez, Vizcaya, Vázquez y otros, armados de retacas, han yro en dirección a Merón y son perseguidos activamente.

Córdoba 14.—Se ha recibido en la Audiencia la ejecutoria confirmando la pena de muerte impuesta a Francisco Miranda Aguilera por robo y asesinato en el término de Iznajar.

Hay un celebrado una reunión la prensa local y correspondientes de la de Madrid, acordando dirigir un respetuoso telegrama a su majestad impetrando su clemencia.

El obispo y corporaciones todas solicitaron también el indulto.

Barcelona 15.—Se han reunido los representantes de varias corporaciones, sociedades y periódicos acordando redactar una exposición de protesta contra los atropellos cometidos por la policía y elevarla a los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se pedirá en aquella una amplia información acerca de los sucesos para definir las responsabilidades; la suspensión inmediata de los policías que cometieron los atropellos; la destitución de los funcionarios que ordenaron las cargas; y la libertad de los detenidos.

Se publicará la protesta en todos los periódicos.

Barcelona 16.—En las fiestas que se celebran en Camprodon, el Orfeo Catalá cantó *Los segadores*.

El alcalde Sr. Robert, que veranea allí, pronunció un discurso ensalzando la civilización catalana.

Atendiendo al monasterio de Ripoll, dijo que despertaba muchos recuerdos refiriendo en toda su pureza el alma de Cataluña. Terminó vitoreando a Camprodon y a Cataluña.

Ferrol 14.—Se ha recibido la orden de despedir a 800 obreros del arsenal, lo cual ha causado tristísimo efecto, temiéndose que origine disturbios.

Los obreros y el Ayuntamiento se disponen a defenderse contra dicha medida.

Conjura en Francia

Paris 15.—Mr. Hamard, jefe de la seguridad, se presentó a las cuatro y media de la madrugada en el domicilio de Julio Guerin, llevando un mandato de prisión.

Guerin se negó a obedecer el orden, declarando una vez más que prefería morir a rendirse.

Paris 15.—Después de haberse notificado el auto de prisión a Mr. Guerin y como se hablase insistentemente de próximos combates de rebelión, se han dictado órdenes severas para detener a cualquiera que trate de entrar ó salir de la casa ocupada por los antisemitas.

Tres compañeros de Mr. Guerin, que se hallaban en esta mañana, han sido detenidos. Llevaban revólver y machete.

Todas las opiniones respecto al «complot» pueden resumirse en las frases que publica sobre el asunto periódico tan sesudo «*Como el Tiempo*».

En el artículo que dedica a juzgar la cuestión, empieza por burlarse de Droulede, Thiebaut y demás comparsas de la terrible conspiración, diciendo que en ella hay de todo. «Son—dice—las frutas que han figurado en todos los banquetes políticos como postres, para servirlos a la hora en que nadie tiene hambre: Nacionalistas, erleanistas, antisemitas, miembros de Ligas antigias ó rejuvenecidas, cirines viejos, leyendas pasadas de moda. Hay diputados, aristócratas y carniceros de la Vilette. Los oradores y los matarifes fraternizan en la desgracia. En el fondo es siempre el mismo personal. Comedia ó tragedia, lo que sea, el juez nos lo dirá. Aunque no creemos sea nada serio.»

Despachos de Gasterets dan detalles de la detención del conde de Sábria Ponterós, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

Fue detenido en el hotel; después de ir a la comisaría de policía se le permitió volver a la fonda bajo la custodia de algunos gendarmes. Entre siete y ocho de la tarde se formó un grupo de unas 3.000 personas que en manifestación tumultuosa comenzó a gritar delante del Hotel.

Después de la comida el conde se dispo-

dió de su espada exclamando: «Es por la patria.»

Unos cuantos gendarmes simularon una salida por la puerta principal del hotel mientras otros hacían salir al conde por una puerta de servicio, evitando así que se repitiesen las manifestaciones de los grupos que esperaban ver al detenido.

El conde ha sido conducido a la cárcel de Lourdes, haciendo en coche el trayecto hasta dicho punto sin nuevos incidentes.

Reina en Lourdes completa tranquilidad. El número de detenidos es de 26 de los mandados arrestar.

M. Buffet, representante del duque de Orleans, fue arrestado a las diez de la noche del 12 en Feignies, frontera belga.

M. de Moncourt, «correo ordinario» del duque de Orleans, fue reducido a prisión en su casa de Paris, a pesar de estar sufriendo un ataque de reuma articular.

El conde de Chevilli, miembro del servicio de honor del duque de Orleans, fue arrestado en el despacho del juez de instrucción donde se presentó el sábado, a las seis de la tarde.

El diputado antisemita Marcel Habert fue preso en Layal en un tren, camino de Rennes.

M. Girard, secretario de Guerin, en Rennes, donde se ababa de llegar.

Se han puesto sellos en puertas y muebles de la habitación del barón Roul de Vaux, miembro del comité orleanista.

También se ha registrado el domicilio de M. Lambis, secretario particular del antisemita Drumont, director de *La Libre Parole*.

Se dice que en Beaugues sur-Mor la policía ha hecho registros, creyendo que allí estaba el duque de Orleans.

LAS MANIOBRAS de la escuadra inglesa

Las maniobras navales preparadas por el almirante inglés, verdadero atarde del poder naval de la Gran Bretaña, que Europa observaba con gran atención, acaban de terminarse. Su resultado, según unos, ha sido un fracaso; a juicio de los demás, ha sido un éxito lijero.

La expectación producida en los diversos Estados se traduce ahora en animadas discusiones, que no están seguramente bien fundadas. No conociendo bien el pensamiento del almirante inglés, es muy aventurada la discusión y expuesta al error, sea cualquiera el punto a que se inclinen los discutidores.

Conviene ante todo determinar bien en qué consistía la maniobra. Un convoy formado por los buques *Calope* y *Curruco*, salta de Halifax (Nueva Escocia) con destino a Inglaterra, a marcha lenta, protegido por un crucero rápido. En la costa de Irlanda una escuadra enemiga, avisada de la salida del convoy, se dispone a sorprenderlo. Al mismo tiempo, la escuadra inglesa, situada en el litoral Oeste de Inglaterra, se prepara para protegerlo y llevarlo a su destino, cumpliendo órdenes del almirante.

Esta escuadra encontrará al convoy en fecha fija a una altura determinada en pleno Océano. La escuadra enemiga la adelanta, pero su persecución es incierta, porque no sabe dónde encuentra el convoy.

Completan el programa de las maniobras la hipótesis de que los dos escuadras se encuentran y sostienen redip combates, mientras el convoy escapa, siguiendo su rumbo.

Si esta versión es exacta, las experiencias practicadas ha sido, sin duda, un fracaso, porque no se ha verificado el encuentro.

El convoy, protegido por la escuadra inglesa, ha llegado felizmente a su destino, entrando en el puerto de Miford Haven sin encontrar a la flota enemiga.

Pero si el objeto ha sido defender el convoy y salvarlo del ataque del adversario, no hay que dudar que la maniobra ha tenido éxito completo.

En el primer caso se explica el fracaso por la gran extensión de mar que tenía que recorrer la escuadra enemiga y por el mal estado del tiempo.

De otro modo, no puede comprenderse, conociendo la pericia de los marinos ingleses.

De todos modos, Inglaterra ha conseguido en buena parte su propósito, llamando la atención de Europa con sus maniobras de fuerza naval.

Movilizar en unas experiencias navales nada menos que 17 buques, de importancia la mayor parte de ellos, es un éxito que solo la Gran Bretaña puede alcanzar.

Consejo de Guerra

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión celebrada ayer tarde en la reedificación de *El Nacional*, visitaron a bordo en su despacho al ministro de la Gobernación los representantes de la prensa de Madrid, para exponer los procedimientos seguidos en el procesamiento y Consejo de Guerra a que han sido sometidos por el capitán general, los Sres. Urquía, (Capitán Verdadero) y Jiménez Escamilla, y pedirle la intervención del gobierno, ya que el Consejo de justicia militar no permite el curso de casación ante el Supremo de Guerra y Marina, una vez dictada la sentencia y aprobada ésta por el capitán general.

Los comisionados manifestaron al señor Dato que el acto que realizaban en completo unanidad para defensa de los intereses de la prensa, no tenía ni se pretendía dársele carácter político, ni de hostilidad a clase ni organismo alguno militar, y expusieron a la consideración del ministro como ya lo habían hecho en la noche anterior los Sres. Suárez de Figueroa, (D. Adolfo) y Bergamín en la entrevista con el ministro—las infracciones de fondo y de procedimiento cometidas en el proceso, insistiendo en la necesidad de resolver una cuestión ya antigua—que en uno de estos aspectos del asunto actual y en otros procesos análogos a que la jurisdicción militar tiene en estos momentos sometidos a algunos periodistas de provincias se ve reproducida—y repetidas veces resulta por el Tribunal Supremo en sentido favorable a lo que ahora se pretende: la de si los delitos que se cometan por medio de la prensa contra autoridades militares ha de juzgarse la justicia militar ó la ordinaria.

El Sr. Dato manifestó que había trasladado al ministro de la Guerra, y éste le había prometido hacerlo al capitán general, las indicaciones relativas al procedimiento seguido en el proceso, y repitió que bien a su pesar, pues su deseo era complacer a los representantes de la prensa, no podía como ministro de la Gobernación intervenir de modo más directo en el asunto y solo dar cuenta al presidente del Consejo de ministros a su llegada a Madrid de la gestión colectiva y la reclamación de los representantes de los periódicos.

Se indicó entonces al ministro, y éste lo aprobó completamente, que para facilitar este paso oficial y dejar clara y definitivamente consignado lo que los periodistas en defensa de sus intereses piden en manos del Gobierno, se formularía una moción escrita, firmada por todos los presentes, se entregaría al marqués Sr. Dato para que éste, a su vez, lo ponga en manos del Sr. Silvela a su llegada a Madrid.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Del 12	Del 14
4 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 50	62 50
5 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
6 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
7 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
8 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
9 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
10 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
11 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
12 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
13 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
14 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
15 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
16 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
17 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
18 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
19 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00
20 0/0 PERPETUO INTERIOR	62 00	62 00

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

En el momento en que el señor marqués del Vado, subsecretario de Gracia y Justicia, ha tenido conocimiento de que se había celebrado el Consejo de guerra para juzgar a los redactores de *El Nacional* señores Urquía y Jiménez Escamilla, en la causa seguida contra los mismos por la jurisdicción militar, ha llamado a fiscal de esta Audiencia para enterarse de si era cierto que se había planteado la demanda de inhabilitación, y caso afirmativo, si se había tramitado, y cuál era su estado, pues le extrañaba que no tuviese de ella conocimiento el tribunal militar.

De los informes suministrados por el Sr. Landeira resulta que en el mismo día en que se le pasó para informe dicha demanda inhibitoria, lo emitió en sentido favorable a la jurisdicción ordinaria, habiéndose hecho antes de mismo el oportuno requerimiento a la especial de guerra.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. 111 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitations de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pina de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Muy aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos, 11 rs.

CLÍNICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas. Dientes de cauchú (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchú, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orfeonaciones desde 20. Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños. Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1. GUARDIA MÉDICA PERMANENTE BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica.—Una peseta.

PREPARADOS por Dr. WOSMANE de LULAIN, EE. UU., para las SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tecedor, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables. Crema natural, tesoro de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables. Crema natural, tesoro de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATIA SIN OPERAR EN 300 enfermos. 300 curas. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. CONTRASORDERA THOMPSON.

ESTOMAGO Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extralimentos, Vientos, Catarrros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 pesetas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS. NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier). REUMA, GOTA, NEURALGIAS. El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y caradores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 5 pesetas frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain-Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO. Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. ¡Veintiocho años de éxito! Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan. Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid. En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY. Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS. Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mutuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique. La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida. La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos. No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche. Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR. Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Tosos pertinaces, enfermedades del pecho, catarrros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. Muy útil en la inconvalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO. «El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal. «El Elixir de Guayacol Torrens» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valle, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat. «El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Vallés. «El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis. «El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Vallés. El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía. Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía. He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera. He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente. He ordenado infinitas veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo. NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen. Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia; junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES. Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Antibiliosa, antiescrofulosa, artibéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS. Imp. del HERALDO DE ALCOY